



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC. 2001

RES. HD. N° 983 - 01

Expte. N° 4.839/01

VISTO:

El pedido presentado por la Coordinadora de la Escuela de Filosofía, Prof. Raquel Comejo en el sentido de que se autorice la compra de PC, impresora y scanner para la Escuela de Filosofía con recursos propios de la recaudación del XI Congreso Nacional de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del bien detallado en la respectiva Solicitud de Compras resulta necesaria para llevar a cabo la gestión administrativa académica de la Escuela mencionada;

Que la contratación será afrontada con fondos propios provenientes del Congreso Nacional de Filosofía realizado en esta Universidad recientemente;

Que la Prof. Raquel Comejo adjunta presupuestos solicitados a firmas del medio sobre cotización para los ítem requeridos, cumplimentando el requisito establecido por el Art. 18 del Decreto 436/00 de Contrataciones del Estado;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio eleva informe a consideración de Decanato con el análisis de ofertas presentadas teniendo en cuenta la necesidad de equipamiento;

Que dado el inminente cierre de ejercicio y la existencia de recursos para afrontar el gasto, el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc.3° de la Ley de Contabilidad; el Art.27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución R N° 513/93, Art.1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-09/01 los ítem 1, 2 y 3 a la firma COMPUHARD, CUIT N° 30-67304271-2, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, por la suma total de pesos dos mil doscientos cincuenta y nueve (\$ 2.259,00).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma total de Pesos dos mil doscientos cincuenta y nueve (\$ 2.259,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO; MAQUINARIA Y EQUIPO; EQUIPO PARA COMPUTACION con afectación a la F.F.12 - Recursos Propios, provenientes de las recaudaciones obtenidas durante el XI Congreso Nacional de Filosofía, actividad autofinanciada.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 983 - 01

Expte. N° 4.839/01

ARTICULO 3.- DISPONER el pago del presente gasto de Contado contra entrega y que sea afrontado con recursos provenientes del evento ya mencionado, actividad autofinanciada de la Escuela de Filosofía de esta Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 4.- REMITASE copia a la Coordinación de la Escuela de Filosofía y Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su tramitación y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

